Asunción, 07 de noviembre de 2022

NOTA DOC- DADJ N° 0801/2022

REFERENCIA – SIMESE Nº 197.140/2021 – CVE Nº 74/2021- ADQUISICION DE ABIRATERONA ACETATO 250 MG – AMPARO CONSTITUCIONAL - ID Nº 404.405. EMPRESA: TASSOS S.A.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Nos dirigimos a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de dar RESPUESTA a la NOTA DNC N° 9301/2022, conforme al siguiente detalle:

Puntos Observados:

Punto 1- Se observa que la mayoría de las documentaciones remitidas, íntegramente corresponden a los meses del ejercicio cerrado 2021; por consiguiente, solicitamos servirse aclarar, como es que la convocante, invocando el carácter de urgencia, remite documentaciones del proceso casi 8 (ocho) meses después de las actuaciones, y que dicha práctica no se producto de negligencia.

Respuesta: *Entendemos que el impulso del proceso licitatorio, invocando el carácter de urgencia se da en respuesta al cumplimiento de una Orden Judicial por parte de este Ministerio, de hecho, como podrá notar, dicha orden fue cumplida por esta institución en la fecha 11 DE ENERO del cte., (se adjunta documentaciones que avalan lo actuado). A más de ello, se cuenta con CDP de fecha 10/08/2022, el cual una vez obtenido se ha realizado la comunicación. En cuanto al plazo de comunicación del proceso licitatorio ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se reconoce un desculdo en el cumplimiento de las actuaciones administrativas, para lo cual esta administración ha tomado conocimiento y realizado las acciones de mejora para evitar hechos similares en procesos futuros.*

Teniendo en cuenta lo expuesto, solicitamos la emisión del código de contratación a los efectos de honrar con el proveedor.

Sin otro p[illegible]n espera de aclarar las observaciones, hacemos la ocasión para saludarlo muy cordialment[illegible]

Econ. Lo[illegible]lloa
Jefa
Dpto. De Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

C.P Patricia González
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

Dirección de Logística – Unidad de Control de Stock y Almacenamiento

Parque Sanitario Mariano Roque Alonso 3

ACTA DE RECEPCIÓN DE COMPRAS Y/O SERVICIOS N° 62 / 2022

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, Departamento Central de la República del Paraguay, a los **11** días del mes de **Enero** del año **2022**, en el Parque Sanitario Mariano Roque Alonso 3 sito en Calle Gral. Santos Nº 104 e/ Pdte. Hayes, se procede a la recepción de medicamentos adjudicados a la Empresa **TASSOS S.A.** correspondiente al llamado **CVE Nº 74/2021** ***"Adquisición de Abiraterona Acetato 250 Mg. - Amparo Constitucional."*** ***ID Nº 404.405***, los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	6	UNIDAD	Abiraterona Acetato 250 Mg. Caja x 120 Comprimido como Mínimo / Marca ZYVALIX / Procedencia ARGENTINA.	10.500.000	63.000.000
				TOTAL:	63.000.000

Son Guaraníes: *SESENTA Y TRES MILLONES . -*

FACTURA	
Número	**Fecha**
----------	----------
NOTA DE REMISIÓN	
Número	**Fecha**
001-002-0000064	11/01/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS	
Número	**Fecha**
16.820	06/01/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Tassos Oscar León C.I. Nº 4.254.384 Ventas Institucionales	Ma. Fátima Ortega C. 3ra Parque Sanitario D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.	LAURO FRANCO FISCALIZADOR DGGIES - MSP y BS	Lic. Oscar A. Noldin Nuñez Director Administrativo DGGIES - M.S.P. y B.S.

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedarán sin validez la falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.